



Referencia: SERVICIOS
Expediente N° SE14-24

APROBACIÓN DE: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Año de iniciación del expediente: 2024

Centro: DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Objeto del contrato: "SERVICIO DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PID2020-115562GB-I00" (CONVOCATORIA 2020 DE «PROYECTOS DE I+D+i» EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i Y DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD).

PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO: Se estima un presupuesto base de licitación para la duración inicial del contrato (9 MESES) de:

BASE IMPONIBLE	62.231,40
IVA 21%	13.068,60
TOTAL	75.300,00

El precio incluye el precio total de todos los servicios.

La duración del presente contrato se establece por un período de 9 meses, a contar desde el día siguiente al de formalización del mismo, con un intervalo de 3 meses entre cada una de las tres oleadas.

FINANCIACIÓN PROPUESTA: 18A178 463AC02 692.22.

ANUALIDADES	BI	IVA	TOTAL	PRORRATA 100%	IMPORTE IMPUTC
2024	31.115,70	6.534,30	37.650,00	6.534,30	31.115,70
2025	31.115,70	6.534,30	37.650,00	6.534,30	31.115,70
TOTAL	62.231,40	13.068,60	75.300,00	13.068,60	62.231,40

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado total del contrato, conforme a lo establecido en el art. 101 LCSP, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas y, excluido el IVA, es de: **62.231,40 euros**.



Código de verificación : 148b9de5fe9448dc



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Aplicación presupuestaria: 18A178 463AC02 692.22 PROYECTO PID2020-115562GB-I00”
(CONVOCATORIA 2020 DE «PROYECTOS DE I+D+i» EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS
ESTATALES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i y DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD)

Sistema de adjudicación: Procedimiento abierto, con pluralidad de criterios y tramitación ordinaria.

Bases legales: Artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Este RECTORADO, cumplidos los trámites reglamentarios, ha resuelto aprobar el expediente, el gasto y la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio cuyo detalle se especifica en el texto que antecede, mediante el sistema de PROCEDIMIENTO ABIERTO, con pluralidad de criterios y tramitación ordinaria.

EL RECTOR,

Fdo. Javier González Benito
Vicerrector de Economía
Por Delegación de Competencias
Resolución Rectoral de 05/06/24
(BOCyL del 13/06/24)



Código de verificación : 148b9de5fe9448dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=148b9de5fe9448dc>

Firmado por: JAVIER GONZALEZ

Cargo: Vicerrector de Economía

Fecha: 17-06-2024 18:06:03

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>